





2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

ACTA DE FALLO LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. LRE-IS-10-2024 PRESENCIAL

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. LRE-IS-10-2024 PRESENCIAL PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADOS DEL HOSPITAL GENERAL BICENTENARIO VILLAFLORES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS A. E.", PARTIDA: 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; SALA "CHIAPAS 3" SITA. UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C", MAYA, C.P. 29010; EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUIRENTE, QUE AL FINAL DEL ACTA SE ENLISTAN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE FALLO, QUE SE MENCIONA EN LA INTRODUCCIÓN DE LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 5 DE LAS BASES.

CON BASE EN EL ACUERDO CAABMCSPE/44a/OR/014/2024 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024 EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO; AL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE LA LICITACIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO Y CONSIDERANDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

ANEXO 2A PARTIDA 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (7 LOTES).

EVALUACIÓN TÉCNICA					
	LOTES				
NOMBRE DE LA EMPRESA:	LOTES COTIZADOS (GLOBAL POR ANEXO)	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES GENERALES	
MULTICOMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SIGLO XXX, S.A. DE C.V	7 4.2.1 NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES	LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 4.2.1 A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI		NINGUNA	
MARIO ADRIÁN OCHOA ROMERO	LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7		NINGUNA	

d. 4

+

d

1



INSTITUTO DE SALUD



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

	III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI	4.2.1 A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI	
VIRTUS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	7 4.2.1 NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES	LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 4.2.1 A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII; B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; CARTAS ADICIONALES LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI	NINGUNA

LA PERSONA MORAL **MULTICOMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SIGLO XXX, S.A. DE C.V.,** SE ACREDITÓ DEBIDAMENTE EN LA ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SIN EMBARGO, AL REALIZAR LA APERTURA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA NO PRESENTÓ EL CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD QUE SE SOLICITA EN EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, MOTIVO POR EL CUAL ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA DE CONFORMIDAD AL PUNTO 6 INCISO G) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN X, 45 FRACCIÓN X, XI, XII Y XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL, Y UNA VEZ ANALIZADO EN DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: MEJOR OFERTA ECONÓMICA, PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA; EN CONSECUENCIA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.4 Y 5 DE LAS BASES DEL CONCURSO Y A LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN X, 3 FRACCIÓN I, 18 FRACCIÓN II INCISO B, 26 FRACCIÓN X, 34, 39, 41 Y 45 FRACCIONES X, XI, XII Y XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 68 Y 79 DE SU REGLAMENTO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EMITE EL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:

ว







2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

A LA PERSONA MORAL "MARIO ADRIÁN OCHOA ROMERO", SE LE ASIGNA EL ANEXO 2A DE MANERA GLOBAL, LA PARTIDA 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, LOS LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 POR OFERTAR MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$4,461,998.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), CON I.V.A. INCLUIDO.

A LA PERSONA MORAL "MULTICOMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SIGLO XXX, S.A. DE C.V. Y VIRTUS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., SE LES COMUNICA QUE SUS PROPUESTAS NO RESULTARON SER LA MÁS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO DE SALUD Y POR LO QUE SE LES AGRADECE SU PARTICIPACIÓN.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA ADJUDICADA NO SE ENCUENTRE DENTRO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ MISMO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD**, QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS SERVICIOS, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO

SE HACE CONSTAR, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD **WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX**, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA PERSONA MORAL ADJUDICADA NO SE ENCUENTRE DENTRO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ MISMO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR AL LICITANTE ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

SE INFORMA AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE A FORMALIZAR SU PEDIDO Y CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO DE SALUD, UBICADA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C", MAYA; LO ANTERIOR PREVIA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE INFORMA AL LICITANTE GANADOR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% SOBRE EL SUBTOTAL DEL PEDIDO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO CHIAPAS

.

 $\partial \!\!\!/$



INSTITUTO DE SALUD



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE **ACTA DE FALLO** DE LA **LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-IS-10-24 PRESENCIAL**, SIENDO LAS **10:55** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUIRENTE

PRESIDENTA

C.P. SUSANA MAGDALÉNA RUÍZ LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ SECRETARIO TÉCNICO

DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA

DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA REPRESENTANTE

C.P. FERNANDO RIVERA LÓPEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FÍNANCIEROS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ L.A.T. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS REPRESENTANTE VOCALES

DR. FRANCISCO JAVIÉR DOMÍNGUEZ NATARÉN

DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DR. GILBERTO CRUZ FLORES REPRESENTANTE

DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y VOCAL\DEL SUBCOMITÉ LIC. LAURA CAMAS VIDAL ING. DOMINGO JAVIER CALCÁNEO GALINDO REPRESENTANTE

4

8

SALUD

INSTITUTO DE SALUD



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ DR. VICENTE BENJAMÍN PINEDA VITAL REPRESENTANTES DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ LIC JOSÉ AN ONIO DÍAZ CÓRDOVA REPRESENTANTE

ASESOR

\

C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD,
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ
LIC. CARMEN JUÁREZ NAFATE
LIC. DARINEL ROBLERO HERNÁNDEZ
C.P. JANEL CHANDOMÍ ROBLES
C.P. JOSÉ JAIME GUTIÉRREZ JUÁREZ

REPRESENTANTES

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO
EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE
TIENE CONFERIDAS AI ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÂNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES
ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN
TIEMPO Y FORMA

INVITADO

C.P. RAÚL FRANCISCO GUTIÉRREZ LÓPEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
E INVITADO DEL SUBCOMITÉ

ASESOR

LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ
LIC. FÁTIMA PENAGOS MARTÍNEZ
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI
LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ FERRER

ÁREA REQUIRENTE

ING. LEONARDO DE JESÚS SÁNCHEZ URBINA

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD



INSTITUTO DE SALUD



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

POR LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR

MULTICOMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS		
Y SERVICIOS SIGLO XXX, S.A. DE C.V.		
MARIO ADRIÁN OCHOA ROMERO		
i		
VIRTUS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE		-
C.V.		
C. V.		
	•	

LAS FIRMAS DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. LRE-IS-10-2024 PRESENCIAL DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2024.

A A

1

A A . . . d